

**MINISTERIO DE TURISMO  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS TURÍSTICOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN Y HABILITACIONES TURÍSTICAS**

Solicitante

Nombre y apellido:

Localidad:

Nombre del emprendimiento:

Expediente (completar en caso de que ya estuviese iniciado):

**REQUISITOS PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE  
TERRESTRE TURÍSTICO**

**Resolución N° 1215/05 y modificada Resolución N° 369**

(La totalidad de la documental requerida se deberá presentar en formato DIGITAL  
y en correspondiente archivo PDF)

- Copia digital de DNI (persona física) o copia del Contrato Constitutivo de la persona jurídica.
- Ser argentino o nacionalizado.
- Acreditar domicilio real en la Provincia del Neuquén o, en su defecto, constituir domicilio especial en la misma.
- Título de propiedad del bien o inmueble.
- Contrato de locación, de ser inquilino.
- Memoria descriptiva del servicio a desarrollar.
- 2 (dos) fotografías color referidas al servicio a desarrollar; de ser vehículo terrestre o acuático, foto del número de patente o matrícula de embarcación.
- Completar en todos sus puntos la Ficha de Inscripción, debidamente firmada por el solicitante para ser entregada a la Autoridad de Aplicación.
- Comprobante de Inscripción en Ingresos Brutos ante la Dirección Provincial de Rentas y de CUIT emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Póliza de seguro de responsabilidad civil con compañía autorizada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, valor que se irá actualizando conforme lo determine la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Libro de reclamos y sugerencias.
- De ofrecer servicio de transporte turístico, el prestador deberá presentar copia de la correspondiente habilitación del vehículo por parte de la Dirección Provincial de Transporte y copia de la póliza de seguro obligatorio.
- Contrato con una Empresa de Viajes y Turismo para la realización de traslado y viajes de pasajeros.

En caso de necesitar asesoramiento y/o asistencia técnica en relación a la habilitación y correspondiente documentación a presentar, agradeceremos comunicarse con la Dirección de Prestadores de Servicios Turísticos, celular 299 154115137, correo electrónico: [habilitatur@neuquen.gov.ar](mailto:habilitatur@neuquen.gov.ar), domicilio calle Félix San Martín N° 182, Ciudad de Neuquén.